Divisas convertibles	Cambios			
Divisus convertibles	Comprador	Vendedor		
1 franco francés 1 libra esterlina	18,657 149,219	13,715 149,915		
1 franco suizo	18,959 155,114 22,668	19,049 156,011 22,783		
1 florín holandés	9,780 21,374 13,781	9,8 <b>27</b> 21,480 13,856		
1 corona danesa 1 corona noruega 1 marco finlandes	9.949 10,651 15,637	9,997 10,704 15,728		
100 chelines austríacos	307,118 247,580 21,869	309,708 249, <b>927</b> 22, <b>020</b>		

# ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Avuntamiento de Elche (Alicante) por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citar.

Acordada por el excelentisimo Ayuntamiento Pieno, en se Acordada por el excelentamio Ayuntameda rieno, en se-sión celebrada el día 1 de los corrientes, la declaración de urgencia a efectos de expropiación de los terrenos y edificios que han de ser ocupados para la construcción por el Minis-terio de Obras Públicas de una estación depuradora de aguas residuales en la partida rural de Algorós, de este término municipal,

municipal,
Esta Corporación, conforme a lo previsto en el artículo 52
de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de diciembre de
1954, y artículos 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de
abril de 1957, ha dispuesto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Los propietarios deberán comparecer en el despacho de la
Alcaldía de este excelentísimo Avuntamiento el día 14 de julio
de 1973, a las diez horas, de donde se partirá al tugar en que

se encuentran los inmuebles, al objeto de proceder al levan tamiento de las actas previas a la ocupación. Los titulares afectados, a los que se les notificará este edicto

en forma reglamentaria, podrán comparecer acompañados de sus peritos y un Notario a su costa: presentarán la documentación acreditativa de su título de propiedad, así como el último recibo de la contribución territorial que satisfacen, y podrán estar representados por apoderado con poder suficiente para este acto.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podran formular ante este Ayuntamiento las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS

Parcela I.—Propietario: Don Juan Soto Peral, domiciliado en calle Pedro Juan Perpiñan, 10. Elche. Situación de la finca. Partida rural de Algorós. Superficie afectada: 3.626 metros cuadrados.

Parcela II.—Propietario: Don Francisco Mateu Alonso, domiciliado en Partida rural de Algoros, Elche, Situación de la finca: Partida rural de Algorós. Superficie afectada: 5.548 me-

rarcula tutal de Algoros. Superficie afectada: 10.702 metros cuadrados.

Parcela III.—Propietario: Don José Agulló Juan, domiciliado en calle Doctor Caro, 54. Situación de la finca: Partida rural de Algoros. Superficie afectada: 7.950 metros cuadrados.

Parcela IV.—Propietario: Don Diego Sansano Torres, domiciliado en Huertos y Molinos, 92. Elche. Situación de la finca: Partida rural de Algoros. Superficie afectada: 10.702 metros

cuadrados.

Parcela V.—Propietario: Don Pascual García, domiciliado en calle Maguel L. Quereda, 12. Elche. Situación de la finca: Partida rural de Algorós. Superficie afectada: 6.010 metros

cuadrados.
Parcela VI.—Propietario: Don Andrés Esclapez Esclapez, do-miciliado en calle Molinos, 2 (Partida rural de La Hoya). Elche. Situación de la finca: Partida rural de Algorós. Superficie

afectada: 6.027 metros cuadrados.
Parcela VII.—Propletaria: Doña Antonia Costa Zaplana, do miciliada en calle Pascual Sempere M., 9. Elche. Situación de la finca: Partida rural de Algorós. Superficie afectada: 5.228

metros cuadrados.

Parcela VIII.—Propietarios: Herederos de Jerónimo Pastor, domiciliado en calle General Mola, 44 Situación de la finca: Partida rural de Algorós. Superficie afectada: 6.909 metros cuadrados.

Lo que se publica para general conocimiento. Elche, 20 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.111-A.

# IV. Administración de Justicia

# JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BILBAO

Dos Manuel Martínez Llebrés, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de Bilbao y su partido,

Hago saber: Que en esto Juzgado de mí cargo, y bajo el número 277/72, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a consecuencia de la demanda promovida por doña Esperanza López Fernández, contra «Inmobiliaria Vascopromovida por dona Esperanza Lopez Fernández contra «Inmobiliaria Vasco-Catalana, S. L.», entidad domiciliada en Bilhao, sobre reclamación de 300.000 pesetas de principal y otras 30.000 pesetas más para intereses, gastos y costas, en cuyos autos he acordado sacar a pública cubacta non principal de substitución. cuyos autos ne acordado sacar a publica subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que se describirán, fijándose para que la misma ter ta lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 27 de junio próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución

de hipoteca, que es el de 450.000 pesetas, y no se admitirá posture inferior a di-cho tipo.

Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del precio.

Que pueden concurrir a la subasta en calidad de ceder el remate a terceros.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado que se entendera que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuaran subsistentes, entendiendose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, por no destinarse a su ex-tinción el precio del remate. Bienes que se sacan a subasta:

Vivienda derecha subiendo por el portal A, sito al Norte, del piso o planta alta octava. Ocupa una superficie aproximada de setenta y un metros cuadrados cincuenta y seis decimetros; está distribuida en hall, pasillo, cuatro habitaciones, cocina, baño, asec y dos solanas; linda: al Norte, fachada principal y vivienda centro; al Sur, fachada posterior; al Este, pared, y al Oeste vivienda centro meseta y caja de escalera, y participa con dos enteros y sesenta céntimos por ciento en los elementos comunes de la finca matriz a que pertenece, y es la siguiente: Edificio Cantabria, compuesto de un bloque de viviendas y locales comerciales, sito en la avenida Primera, Zona de la Salvé, término municipal de Laredo. Laredo.

Dado en Bilbao a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Ma-nuel Martínez Llebrés.—El Secretario.— 9.041-C.

#### CASTELLON DE LA PLANA

Don Angel Llorente Calama, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de los de Castellón de la Plana,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría penden autos del procedimien-to del artículo 131 de la Ley Hipotecaría promovidos por el Procurador don Emilio Olucha Rovira, en nombre y representa-

ción de don Vicente Gómez Bort, contra don Francisco Planelles Monfort, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, por el precio fijado en la escritura de consti-tución de hipoteca, los siguientes bienes de la propiedad del demandado:

1.º Campo tierra marial con naranjos, comprensivo de cuatro hanegadas, o sea treinta y tres áreas veinticuatro centitreinta y tres áreas veinticuatro centi-áreas, según medición, y tres hanegadas ciento ochenta y tres brazas, igual a treinta y dos áreas ochenta y tres centi-áreas, según el titulo, situado en termino de Burriana, partida Balsa de les San-goneres, conocida también por Llombay, lindante: Norte, con la finca siguiente, antes Vicente Planelles Monfort; Sur, ca-rretera de la partida: Este, herederos de Francisco Fandos, y Oeste, Isabel Plane-lles Monfort, Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules al tomo 148 del archivo, libro 82 de Burriana, folio 90, finca número 12.991, inscripción cuarta. Valorada en ciento noventa y ocho mil cuatrocientas pesetas.

cuatrocientas pesetas. 2.º Campo tierra huerta comprensivo de una hanegada, o sea ocho areas treinta y una centiareas, situado en termino de Burriana, partida de Llombay, conocida también por Balsa de les Sangoneres, lindante: Norte, Bautista Marques; res, lindante: Norte, Bautista Marques; Sur, con la finca anterior, antes Bautista Planelles: Este, Francisco Fandos, y Oeste, Tomás Lechón Abella. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules, al tomo 337 del archivo, libro 168 de Burriana, folio 212, finca número 21 849, inscripción segunda. Valorada en cincuenta y un mil seiscientas pesetas.

Se previene a los licitadores que el re-Se previene a los licitadores que el re-mato tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo dia 27 de julio " hora de las once; que para poder tomar parte en la subasta será necesario consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación; que no se admiti-rán posturas admisibles inferiores al tipo rán posturas admisibles inferiores al tipo señalado; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acenta y que dose que el rematante los acepta y que-da subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Castellón de la Plana a trece de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Angel Llorente Calama.— El Secretario.—9.048-C.

#### LA BISBAL

Don Miguel Pérez Capella, Juez de Pri-mera Instancia de la ciudad de La Bisbal y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Ramon Ferrer Almar, contra don Salustiano Carmona Rodríguez, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, se acordó sacar a seguinda y pública subasta, por término de veinte días, la finca que se dirá, para lo que se señala el día 31 de julio próximo a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado. La finca es la siguiente

«Un edificio de planta baja y dos pisos en alto, en el término municipal de Palafrugell, territorio «Mas Roig», ocupa una superficie básica de 122 metros cuadrados en su planta baja, teniendo los dos pisos en alto, cada uno, una superficia de 109 metros 20 decimetros cuadrados, y todo él se halla edificado sobre un solar que mide 214 metros y 50 decimetros cua-drados (aparte de lo edificado queda un

resto de jardín de 92 metros 50 decimetros cuadrados. La planta baja, aparte del espacio destinado a hueco de escalera, tiene una sola nave o dependencia desti-nada a taller o almacen y los dos pisos de alto, destinados a vivienda; consta cade alto, destinados a vivienda; consta ca-da uno de cocina, comedor estar, uatro dormitorios, aseo, galería con lavadero y terraza. Tedo lo edificado, en conjunto, linda: Al norte, con linea de 14 metros y con finca de su procedencia, de Juan Co-lomer Comerma; al Sur, en linea de 8 metros, por donde tiene su fachada prin-cipal, con carretera al Faro de San Se-bastián e calle Sagunto en linea de 8 me-tros, al Este, con calle en proyecto en linea de 19 metros, y Oeste, con acequía iros, ar este, con carie en proyecto en línea de 19 metros, y Oeste, con acequa a en línea de 20 metros. Inscrita en el Re-gistro de la Propiedad del partido al to-mo 1.547, libro 179 del Ayuntamiento de Palafrugell, folio 57 vuelto, finca núme-ro 6.524, inscripción 3.°

Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del precio pactado en la escri-tura de constitución de hipoteca, que es de 850.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Regis-tro de la Propiedad estén de manifiesto en la Secretaria, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la titulacion, y que las cargas y gravamenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistenal credito del actor communatari subsisten-tes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Dado en La Bisbal a 2 de junio de 1973.—El Juez, Miguel Pérez Cape-lla.—El Secretario.—8.703.C.

#### MADRID

En virtud de lo acordado en providen-cia de esta fecha dictada en este Juzgado de Primera Instancia número 22 en procedimiento judicial sumario del articu-lo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de don Julian Martín Muñoz, representado por el Procurador senor Alrepresentado por el Procurador sendr Alfaro Lapuerta, contra don Francisco Expósito Becerril, casado con doña Isabel Ballesteros Tejedor, sobre reclamación de 259.222 pesetas, se saca a pública subasta, por primera vez y término de veinta dias, la siguiente finca hipotecada:

Parcela de terreno en término de Ca-nillas, her Madrid, distrito hipotecario de Alcala de Henares, con fachada a la calle Leyra. Ocupa una extension superficial de Leyra. Ocupa una extension superficial de 239 metros cuadrados y 92 decimetros también cuadrados, igual a 3.090 pies 17 decimas de otro, todos cuadrados. Linda: Por su fachada principal, al Norte, en linea de 8 metros, con la calle de Leyra; derecha entrancio, al Oeste, en linea de 30 metros, con solar comprometido en venta a don Pedro Expósito Becerril; izquierda, al Este, en linea de otros 30 metros, con solar comprometido en venta a don Blas Martínez Garcia, v por el fondo, al Sur, con terreno de don Nemesio Fernandez Llamazares, en linea de 8 metros. Sobre esta parcela se ha construído una casa de planta baja, compuesta de comedor, tres dormitorios, pasillo y cocina, teniendo 7 metros de fachada por otros 7 de fondo, estando el resto destinado a 7 de fondo, estando el resto destinado a patio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Madrid, al folio 238 del tomo 113 de Canillas, finca número 6.910, inscripción primera.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juz-gado de Primera Instancia número 22 de Madrid, el día 30 de julio próximo, a las ence de su mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la can-tidad de 300.000 pesetas fiada en la es-critura de hipoteca y no se admitirá pos-tura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 del indicado tipo, en este Juz-gado o establecimiento destinado al efec-

gado o establecimiento destinado al efec-to, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y la certificación del Regis-tro a que se refiere la Regla 4.º del ar-ticulo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaria, entendién-dose que todo licitador acepta como bas-tante la titulación y que las cargas o gra-vámenes anteriores y los preierentes, si los hubiere, al crédito del actor continua-rán subsistentes, y que el rematante los los nubiere, al crédito del actor continua-rán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Dado en Madrid a 24 de mayo de 1973.— El l'agistrado-Juez de Primera Instan-cia, Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonte.—El Sacretario Antonio Zurito.

Balmonte.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—8.675-C.

Don José María Gómez de la Barcena, Magistrado-Juez de Primera Instancia número diecinueve de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de la Ley de 2 de diciembre de 1872 que se tramitan en este Juzgado bajo el número 321-72, promovidos por el «Banco Hipotecario de España», contra dona Eugenia Fernandez Montes y don Alfonso Almoguera Fernandez Montes, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, la siguiente finca:

termino de quince dias, la siguiente finca:
 «Tierra en término de Alcázar de San
Juan, en el sitio del Monte, casa del Medidor, Cuarto de los Negros, Hoya de
Briones, casas de don Angel y del Hetrador, de caber 3 hectáreas, 14 áreas
y 40 centiáreas Linda: a Saliente, Jose
Muela Carril de los Ladrones; Mediodía,
Carmen Fernández-Montes; Poniente, Carril de la Casa Blanca, y al Norte, Tomás Buitrago. A esta finca la cruza el
Carril de los Ladrones. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San
Juan, en el tomo 1.172 del archivo, libro 290, folio 242 vuelto, finca 18.854.»

Dicha subasta se celebrará doble v simultaneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Alcazar de San Juan el día 27 de julio próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la misma la cantidad de 120.000 pesetas, no admitiendose posturas que no cubran las dos ter-ceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

2.ª Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de referido tipo.

3. Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.º La consignación del precio se verificará a los ocho días del siguiente de la aprobación del remate.

5.º Los títulos suplidos por continuados por continua

5.ª Los títulos, suplidos por certifica-ción del Registro, se encuentran de ma-nifiesto en Secretaría, debiendo confor-marse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y

6.ª Las cargas o gravamenes anterio-res y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acep-ta y queda subrogado en la reesponsabi-lidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1973. El Juez, José Maria Gómez.—El Secre-tario.—2.346-i.

Don José María Gomez de la Barcena y López Magistrado Juez de Primera Instancia número doce de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen antos bajo el número 530 de 1971, a instancia de «Banco Español de Cré-

dito, S. A.», contra don Ramón Peña Az-nar, vecino de Castro Urdiales, calle Me-nendez Pelayo, «Villa Rosario», en recla-mación de un crédito, intereses y costas; dado con garantía, entre otras, de las siguientes fincas:

11 1111

#### En Castro Urdiales:

7. Urbana.—Un terreno en San Nicolás de Abajo, en la playa, dentro del cual está enclavada una casa-chalet, con cual está enciavada una casa-chaiet, con sótanos, planta baja, dos pisos y desván, ocupando lo edificado una extensión de 120 metros cuadrados. Existe también otro edificio destinado a cuadra. Toda la finca mide 1.509 metros con 40 decimetros cuadrados, y linda: al Norte, con finca segregada; al Sur, con calle nueva; al Este con finca segregada, y al Oeste, con carretera general de Santander a Bilbao. Bilbao.

Bilbao.
Inscrita la hipoteca al tomo 186, libro 123, folio 85, finca 5.831, inscripción 17.
8. Urbena.—El segundo piso, con su sobrado, de la casa número 8 de la calle de San Juan, que linda: por el Norte con Robustiano Hoyos; Sur, con Martín Vizcaya; Este, con herederos de Manuela Gonzalez, y al Oeste, con los aires de la calle en que radica. Mide 882 pies superficiales, equivalentes a 68 metros y 48 decímetros cuadrados, y el sobrado mide 952 pies, o sea, 73 metros 87 decímetros cuadrados. metros cuadrados.

metros cuadrados.
Inscrita al tomo 167, libro 109, folio 223, finca 9.974, inscripción 2.º
9, Rústica.—Un terreno en el sitio La Loma», dedicado en parte a labrantio, otra parte a prado y el resto inculto, que tiene una extensión superficial de 7.000 brazas, equivalentes a 2 hectareas 68 áreas y 10 centiáreas, que linda: al Norte, con don José Usabiaga, herederos de don Isidro García y los de don Hermenegildo Cruz; Sur y Este, con terreno del común, y Oeste, con la carretera de Castro a Bercedo.
Inscrita al tomo 150, libro 104, folio 121,

Castro a Bercedo.

Inscrita al tomo 150, libro 104, folio 121, finca 9.001, inscripción 4.ª

11. Urbana.—La bodega y el piso segundo con un desván, que se comunica por el interior de este último, de la casa número 26 de la calle de la Rua, cuya medida superficial se ignora, que linda; por la derecha entrendo con otro de de por la derecha, entrando, con otro de do-na Isabel López Zorrilla; izquierda, la de don Eusebio Sertucha Hornoas y Leonor Viota Baquila, y fondo, con finca de Cabriel Tueros Laiseca y José Campos

Inscrita la hipoteca al tomo 165, libro 108, folio 147, finca 9.718, inscripción 2. 12. Urbana.—El segundo piso de la casa número 3, de la calle de Bilbao, que linda: al Norte, o izquierda, con casa que fué de los herederos de don Fermín Brinrue de los herederos de don Fermin Brin-gas; al Sur o derecha, con herederos de doña María García; al Este o testero, su patio, y al Oeste o frente, con la calle Mide 754 pies cuadrados, equivalentes a 57 metros y 92 decimetros cuadrados. Inscrita la hipoteca al tomo 61, libro 23, folio 146, finca número 2.974, inscrip-

folio 146, finca numero 2.517, ción 4.2

13. Urbana.—El primer piso de la citada casa número 3 de la calle de Bilbao, que linda: Derecha, entrando, doña Dionisia López; izquierda, don Manuel Laiseca, y espalda, con Círculo de Recreo. No consta su extensión superficial Inscrita la hipoteca al tomo 165, libro 108, folio 149, finca 9.719, inscripción 2.3

16. Rústica.—Un terreno al sitio de Traslacerca, de peñas y montuoso, que

rirasiacerca», de penas y montuoso, que mide 37 brazas, o sea, unos 140 metros cuadrados, y que linda: al Norte, con pra-do del ferrocarril a Traslaviña: al Sur y Ceste, con don Jesús Villanueva, y al Este, con camino de servidumbre. Inscrita la hipoteca al tomo 173, libro 114, folio 162, finca 10.923, inscripción 2.ª

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, las fincas descritas, ha-

biendose señalado para su celebración el dia 25 de septiembre proximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juz-gado, sita en el piso segundo de la casa número 1 de la calle General Castaños,

de esta capital.

de esta capital.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente. Ciento doce mil quinientas pesetas, en cuanto a la finca séptima; seis
mil trescientas setenta y cinco pesetas,
en cuanto a la octava, ciento cincuenta y siete mil quinientas pesetas, en cuanto a la novena; seis mil setecientas cincuenta pesetas, en cuanto a la undécima; cuatro mil ciento veinticinco pesetas, en cuanto a la duodécima y decimotercera, cuarto a la duodécima y decimotercera, possetas en cuanto a la duodecima y decimotercera, y ochocientas veinticinco pesetas, en cuanto a la decimosexta. Dichas consignaciones se verificarán sobre la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, y el resto del precio del remate se consignará dentro de los ocho días siguientes a su aprobación, pudiendo hacerse el mismo a calidad de ceder a un lercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bas-tante la titulación, y las cargas o gravá-menes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédite del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin des-tinarse a su extinción el precio del re-

Y para conocimiento del público, me-diante inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 1 de junio de mil novecientos setenta y tres —El Juez, José María Gómez—

El Secretario —2.349-3.

El señor Juez de Primera Instancia número veintiseis de Madrid, en procedi-miento judicial sumario que al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se si-gue en este Juzgado con el número 508 de 1972, a instancia del Banco de Credito Industrial, S. A., representado por el Pro-curador señor Arche, contra «La Ibero Tanagra, S. A.», en reclamación de can-tidad, ha acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta, en pública su-basta, por primera vez, término de veinte disse y tiro filiado a talas finas en la escridías y tipo fijado a tales fines en la escri-tura de hipoteca, los bienes expresamente hipotecados propiedad de la deudora y que a continuación se relacionarán, para cuyo acto que tendrá lugar en la Sala Audien-cia de este Juzgado, se ha señalado el día 31 de julio, a las once de su mañana, con las condiciones que después se detallarán. Los bienes objeto de esta subasta son

«Una casa en término municipal de Santander, pueblo de Peñacastillo, barrio de Cotrobal y sitios San Justo y Campogiro, con una superficie de cuarenta y un mil con una superficie de cuarenta y un mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados, y que según reciente medición la superficie real es de cuarenta y siete mil descientos sesenta y un metros cuadrados, y linda: al Norte, parte con finca segregada y parte con herederos de don José María Gómez y Gómez y Valentín Bolado; Sur, con Ferrocarril Cantábrico de Santander a Llanes, Este, parte con parcela segregada y parte con herederos de don José Elizalde, doña Hermenegilda Elizalde y camino de Cotrobal, y al Oeste, parte con parcela segregada y parte con herederos de don José Martín Gómez.

Sobre la finca descrita se ban construí-

los que a continuación se relacionan:

Sobre la finca descrita se han construí-do y forman parte de ella los siguientes edificios:

Un conjunto de edificios contiguos adosados unos a otros formando un solo bloque, cuya superficie conjunta es la de nueve mil cincuenta y un metros con cincuenta decimetros cuadrados. Linda por todos sus vientos con terrenos de la finca donde está construído, estando separados, a su viento Sur, por un pasillo que le separa del bloque que luego se describirá bajo los números segundo y tercero. Los edificios que constituyen este conjunto son los que se reseñan a continua-

ción:

a) Un edificio de dos plantas. La baja destinada a garaje y almacenes del econo-mato y la alta a vivienda de obreros. La superficie es de diez metros de frente por veinticinco de fondo con una altura útil de tres metros en cada planta, siendo su superficie en planta la de doscientos cin-

cuenta metros cuadrados. La estructura de este edificio es de hor-La estructura de este edificio es de normigón en los pilares; cubierta plana a la catalana, con cielo raso; paredes de la drillo; losa de hormigón armado en el piso de la parte superior; ventanales metalicos en sus tres fachadas Sur, Este y Oeste, y el suelo de cemento.

b) Otro edificio destinado a taller de decoración y pintura, de dos plantas solamente en el tercio de su área colindante con los edificios respiados hajo las le-

mente en el tercio de su area colindante con los edificios reseñados bajo las letras el y jl, que siguen. La planta inferior es de cincuenta y nueve metros de frente por veintidós metros de fondo o sea una superficie en planta de mil doscientos noventa y ocho metros cuadrados, con una altura útil de cuatro metros ochenta centimetros, siendo la de trecio su preside as da veintidós meneros avec superficie es da veintidós meneros perior, cuya superficie es de veintidós me-tros de frente por dieciséis de fondo. Está construído con la estructura, piso

Está construído con la estructura, piso y cubierta de hormigón armado, con terraza plana, la cubierta con luceras. Es todo de cemento y tiene ventanales de celosía de cemento en todo su contorno, excepto el viento Este.

d) Un edificio destinado a almacén de envases, de una sola planta, de seis metros de frente por diecisiete metros cincuenta centímetros de fondo, o sea ciento cinco metros cuedrados y una altura de cinco metros cuadrados, y una altura de dos metros diez centimetros.

La estructura y pilares son de hormi-gón; las paredes de ladrillo; la cubierta

gon; las paredes de ladrino; la cutierta
de terraza plana de hormigón, que va
provista de baldosa de vidrio luces, y el
suelo de cemento.

d) Un edificio destinado a oficinas administrativas y almacén. Tiene una planta inferior, en semisotano, que sirve para porteria, con una superficie útil de doce metros de frente por tres de fondo, o sea treinta y tres metros caudrados y una altura de dos metros diez centímetros.

El piso superior para oficinas tiene treinta y cuatro metros de frente por veinticuatro metros cincuenta centímetros de fondo, o sea ochocientos treinta y tres metros cuadrados, y una altura útil de tres metros veinticinco centimetros. Esta edificación está descompuesta en cuatro cuerpos, cada uno con cubierta de teja a dos aguas; armaduras de madera, teja plana con cielo raso y luceras en sus di-versas dependencias; suelo de madera sobre cemento y ventanales metallicos en todo el contorno Norte, Sur y Este. Dicha edificación, en sus cuatro cuerpos, está a su vez distribuída en distintas dependencias menores.

e) Un edificio destinado a almacén de

artículos manufacturados, de una sola planta, de veinticuatro metros cincuenta centímetros de frente por treinta y ocho metros treinta centímetros de fondo, y tiene una altura de seis metros cincuenta centímetros, y su superficie es de novecientos treinta y ocho metros treinta y cinco decimetros cuadrados.

Está construído de ladrillo, con cubierta

de teja plana a dos aguas y va provista de luceras y el suelo de madera. n Otro edificio destinado a almacenes y sala de escogidos; tiene una sola planta

de treinta y ocho metros treinta centimetros de frente por dieciséis metros de fondo, o sea seiscientos doce metros ochenta decimetros cuadrados, y una altura de cinco metros cuarenta centimetros.

- U. E. ...

Su estructura y paredes son de ladrillo; las armaduras de madera; la cubierta de

teja plana a dos aguas, provista de luceras, y el suelo de madera.
g) Edificio destinado a hornos redondos, talleres de baño, de estampado y al-macenes, que consta de una sola planta de treinta metros cincuenta centímetros de frente por treinta y ocho metros treinta centimetros de fondo, o sea mil ciento sesenta y ocho metros quince decimetros cuadrados, con una altura útil de nueve metros.

Su estructura y paredes son de ladrillo; armaduras de madera y tres cuerpos con cubierta de teja plana a dos aguas, lievando sus correspondientes lucernarios. El suelo de cemento y está repartida esta edificación por paredes divisionarias de ladrillo, en diversos talleres y departamentos de fábrica,

h) Un edificio destinado a almacén y consta de una sola planta de catorce metros de frente por treinta y ocho metros treinta centímetros de fondo, o sea qui-nientos treinta y seis metros veinte deci-metros cuadrados. Tiene una altura útil

de nueve metros.

Está construído de ladrillo y armaduras de madera; la cubierta a dos aguas, con teja plana y luceras, y suelo de ce-

mento.

i) Un edificio compuesto de tres cuer-pos de edificaciones, unidos entre si, cada uno con dos plantas, y están destinados a

talleres de elaboración.

Estos tres cuerpos, denominados Al, Bl
y Cl, están separados entre si por dos
pasillos o corredores intermedios de un
metro ochenta centímetros de ancho.

El cuerpo Al tiene unas dimensiones de

ocho metros cincuenta centímetros de frente por treinta metros de fondo, o sea una superficie en planta de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados. El cuerpo B) tiene una superficie de

trece metros cincuenta centimetros de frente por treinta de fondo, o sea cuatro-

rente por treinta de tondo, o sea cual-cientos cinco metros cuadrados. Los cuerpos Al y Bl son de estructura similar y sus dos plantas tienen altura de tres metros diez centimetros y tres motros cincuenta centimetros en cada metros cincuenta centimetros y tres metros cincuenta centimetros en cada uno, respectivamente. Su estructura es de hormigón armado, así como los pisos, las paredes de ladrillo, con ventanales al Sur. Este y Oeste, Las armaduras de hormigon armado con tirantes de hierro; las cubiertas de uralita ondulada a dos aguas y el

suelo de cemento.

El cuerpo C) tiene una superficie de diez metros cincuenta centimetros de frente por treinta metros de fondo, o sea, trescientos quince metros cuadrados, con una altura de tres metros diez centimetros y tres metros cincuenta centimetros en cada planta. Su estructura es de laen cada pianta. Su estructura es de la-drillo, con ventanales en todo su contorno Este, Sur y Oeste. El piso es de tabla, so-bre viguetas y pies derechos de madera; el suelo, del bajo, de cemento; armadu-ras de madera, a dos aguas, con cubierta de teja y techo raso.

La superficie, en conjunto, de estos tres cuerpos A), B y C), es de novecientos setenta y cinco metros cuadrados.

Edificio de una planta, el cual tiene una longitud total de ciento sesenta y siete metros cincuenta centimetros. Su anchura es variable en dos tramos; en el tramo de su parte Oeste tiene dieciocho metros cuarenta centimetros de frente por ochenta y dos de fondo; el de su parte Este tiene nueve metros veinte centimetros de frente y ochenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, o sea, dos mil doscientos noventa y cinco metros cuarenta decimetros cuadrados, siendo su altura útil la de cinco metros setenta centimetros en ambos tramos, estando desti-

nados a los Hornos Túnel.

La estructura es de hormigón armado de pilares, con vigas y cubiertas de cemento; las paredes, de ladrillo, provistas de ventanales de celosia de cemento, en sus fachadas Norte, Sur y Oeste. La cu-bierta es de terraza plana y lleva luceras

k) Edificio de dos plantas, adosado al edificio descrito anteriormente, destinados a gasógenos, que mide seis metros sesenta centímeiros de frente por seis metros de fondo, o sea, treinta y nueve metros sesenta decimetros cuadrados.

Su estructura es de hormigón, con paredes de ladrillo y huecos en abertal, y de cemento, el piso, suelo y cubierta,

- 2.º Un conjunto o agrupación de edifi-cios adosados unos a otros, con una su-perficie en planta de mil ciento discinueve metros quince decimetros cuadrados. El conjunto de edificios tiene por limites: al Sur, con terrenos del Ferrocarril Can-tábrico; por el Este, con terreno de la propia finca donde está edificado, y por el Norte y Oeste, con pasillos corredores de servicios interiores sobré terrenos de la propia finca. Las diversas dependen-cias en que está distribuido este cuerpo de edificio está construido por los siguientes:
- D Un edificio destinado a sala de embalaje y almacén, de una sela planta, trapezoidal, de treinta y cuatro metros de frente por veinte metros setenta centimetros de fondo, con una altura útil de siete metros y una superficie de setecientos veinticinco metros cuadrados con no-venta decimetros, también cuadrados.

Su estructura es de hormigón, con terraza plana de cemento; las paredes, de ladrillo, con persianas y ventanales me-tálicos en su cortorno Este, Sur y Ceste; persianas en el Norte y Sur, y suelo de cemento. A media altura, y en todo su contorno, excepto en la pared Norte, dispone de un voladizo apoyado en los pila-res centrales, de una anchura de seis metros, para almacen de efectos:

 Un local destinado à contener dos hornitos giratorios. Consta de una planta de una superficie de ocho metros de frente por veintidos de fondo, o sea ciento setenta y seis metros cuadrados y altura de tres metros veinte centimetros. La estructura de este edificio es de ladrillo: las armaduras, de madera, con cu-bierta de tejas, a dos aguas, siendo el suelo de cemento.

m) Un edificio destinado a talleres, secaderos y almacen. Consta de dos plantas de quince metros cincuenta centime-tros de frente por nueve metros cincuenta centimetros de fondo, y una altura en la planta baja de cuatro metros diez centimetros, y en el piso superior, de cuatro metros ochenta centimetros, siendo la superficie de la planta de ciento cua-renta y siete metros veinticinco decimetros cuadrados.

Su estructura " el piso es de hormigón; las armaduras, de madera, con cubierta de teja plana, a dos aguas y techo raso, siendo el suelo de cemento. Está provisto, en sus paredes Norte y Sur, de ventana-

en sus paredes Norte y Sur, de vontana les de madera n) Un local de una planta—sobre un foso cubierto que existe en el mismo lu-gar para depósito de piedra— éste en semisótano, queda parcialmente cubierto por la planta superior en una extensión de diez metros por cinco metros y deja al aire una superficie de cuatro metros por cinco metros. La planta mide cinco metros de frente por catorce metros de fondo, siendo su superficie cubierta de setenta metros cuadrados, y su altura, de tres metros cincuenta centimetros. La estructura de este depósito es de ladrillo en sus paredes. Ileva ventanas de metal de «Deployen», suelo de cemento y techo de hermigen.

- 3.º Otro conjunto o agrupación de edificaciones adosadas unas a otras, con una superficie de mil ochocientos tres metros con veinticinco decimetros cuadrados, cuyo conjunto tiene por limites: Al Sur, el Ferrocarril Cantábrico; por el Norte, Este y Oeste, con los pasillos corredores de servicios interiores en terreno de la propia finca. Las diversas dependencias en que están distribuídas estas edifica-ciones son las siguientes:
- Un edificio destinado a molienda, prensas, batidoras, depósitos de materias primas. La mayor parte de su superficie es una planta trapezoidal de sesenta y un metros de frente y veintitrés metros cin-cuenta centimetros veintiséis metros cincuenta centimetros de fondo, con una superficie de mil quinientos veinticinco metros cuadrados y construida con tres distintas estructuras.

Cuerpo A) o planta propiamente di-cha, esta construida de ladrillo, provista de ventanales de madera al Norte y Este; armadura de madera con cubiertas de teja a dos aguas y suelo de cemento. Cuerpo B). Es un hangar o cobertizo

cuerpo Bl. Es un hangar o cobertizo contiguo al apartadero de la propia Sociedad en la via del Ferrocarril Cantábrico, y está formado por un esqueleto de ladrillo con portones de descarga en todo su frente Sur. Ocupa una tercera parte de la planta total del edificio. Sus armadore la cubirro de una contra de la cuerca del la cuerca de la cuerca del la cuerca de la cuerca de la cue duras son de madera; la cubierta, de ura-

lita ondulada, y el suelo, de cemento. Cuerpo C). En el vértice Sur-Este de Cuerpo C). En el vértice Sur-Este de este edificio; tiene dos plantas, que limitan: Al Norte y Oeste, con los cuerpos A) y B) anteriormente descritos; al Sur, con el apartadero, y al Este, con pasillo interior. Su superficie es la décima parte del total de la planta del edificio. Su estructura es de hormigón armado en pilares, vigas y piso, paredes de ladrillo con ventanales de madera al Sur y Este, armaduras de madera en cubiertas de teja a dos aguas, siendo el suelo de cemento.

- Edificio adosado al anterior, de dos plantas, destinadas a almacén de molde-ría y taller de moldes. Tiene una superficie de diez metros cincuenta centímetros de frente por veintiséis metros cincuenta centimetros de fondo, o sea doscientos setenta y ocho metros veinticinco deci-metros cuadrados. La altura es de cuatro metros setenta centimetros, en la planta baja. y tres metros setenta centimetros en el piso. Su estructura es de hormigon armado, con paredes de ladrillo, llevando ventanales en su contorno Norte, Este y Sur; el piso es de loseta de hormigón; el suelo, de cemento; las armaduras, de hicrro, con cubiertas de teja a dos aguas y esta sobrementado por un aljibe de una capacidad de cuarenta metros cúbicos.
- 4.º Una edificación que tiene una superficie de doscientos ocho metros cuadrados, separada del conjunto de edificios drados, separada del conjunto de edificios descritos bajo el número tercero y concretamente del reseñado a la letra o), por un pasillo corredor de servicio interior, y linda: Por el Sur, con vía del Ferrocarril Cantábrico, por el Este y Oeste, con pasillos en terrenos de la propia finca, y por el Norte, con la finca en que esta construído dicho edificio. Consta de dos plantas, destinadas a talleres y almacenes. Las alturas en planta y piso son de cuatro metros setenta centímetros y de tres metros setenta centímetros, respectivamente.

Su estructura es de hormigón armado. con paredes de ladrillo; el piso, de losa de hormigón, y el suelo, de cemento. Las armaduras de hierro con cubiertas de teja

a dos aguas.

5.º Una edificación, separada de la anterior por un pasillo-corredor de servicio interior de la fábrica, que tiene una superficie de doscientos treinta metros y linda: Por el Sur, con terrenos del Fe110

rrocarril Cantábrico, y por los demás vientos, con la finca en la cual está construido. Consta de un edificio destinado a talleres y cuarto de calderas; tiene una superfície exterior de diez metros de frende y cuarto de frende y cuarto de frende y cuarto de frende y cartá te por veintitrés metros de fondo, y está distribuído en dos partes: La primera de ellas, de dos plantas, en una superficie ellas, de dos plantas, en una superficie de diez metros de frente por diez de fon-do, y la segunda, de una sola planta de diez metros de frente por trece de fondo; la altura útil de esta es de siete metros treinta y cinco centímetros; la de la planta es de cuatro metros veinte centí-metros, y la del piso superior, de tres metros quince centímetros. La estructura es de hohmigán, en pila-

metros quince centímetros.

La estructura es de hohmigón, en pilares; paredes de ladrillo, con ventanales de madera en la mayor parte de su contorno exterior; hormigón armado en losa para el suelo del piso alto; armaduras de hierro en todo el edificio, con cubierta a dos aguas, de teja plana, y techo raso en el piso. Los suelos del bajo y del piso son de cemento.

son de cemento.

6.º Un edificio destinado a caseta de transformación, con una superficie de diez metros de frente por cinco metros cincuenta centimetros de fondo, o sea, cincuenta y cinco metros cuadrados.

La estructura es de hormigén en pila-res; paredes de ladrillo, y el suelo, de cemento. Linda en todo su contorno con terrenos de la finca donde está cons-

Sobre los descritos edificios y a efectos del desarrollo de la industria, se encuen-tra instalada la siguiente maquinaria:

1) En embalaje: 1 báscula empotrada 1.000 kilogramos (J. Carré); 1 sirena (An-glo Esp. de Electricidad). 2) En nave hornos de fritar (antiguo-ladrillero: 1 electroventilador (General Eléctrica); 1 mezcladora sistema espirales (V. Gruber)

3) En T. refractario: 1 molino rulos de hierro (W. Boulton).

les (V. Gruber).

3) En T. refractario: 1 molino rulos de hierro (W. Boulton).

4) En edificio almacén útiles: 4 tamiceros vibratorios (Dorst), 3 separadores electromagnéticos (Zitrán): 1 malaxadora eje horizontal (W. Boulton): 1 pugmill eje vertical (W. Boulton): 2 máquinas industriales de coser (Singer).

5) En T. molienda: 1 trituradora mandíbulas muelas 390×280: 1 molino rulos, una piedra horizontal y dos verticales (I. T. S. A.): 1 molino cobalto, tres ejes verticales (W. Boulton): 3 molinos bolas Alsing 1.800×1.800 Ø (W. Boulton): 4 molinos bolas, Alsing 2.100×2.100 Ø (Corcho y Tasa): 2 molinos bolas Alsing 800×800 Ø (I. T. S. A.): 1 molino, 8 jarras 300×300 Ø (W. Boulton): 3 agitadores para cobalto (I. T. S. A.): 1 transmisión 17 mts.×100 Ø: 1 ídem 5 mts.×100 Ø: 1 ídem 30 mts.×75 Ø: 1 ídem 1.6 mts.×55 Ø: 1 ídem 7 mts.×65 Ø: 6. En T. prensas: 7 bombas émbolo para pastas (W. Boulton y Gosbring & Gostemburg): 1 tamizador dos cuerpos horizontales (J. Sánchez): 1 famizador vibratorio (Dorst): 2 hélices agitadoras diluidoras (Dorst): 2 separadores electromagnéticos (Rapid e I. T. S. A.): 6 filtros prensa tableros 760 × 700 (W. Boulton): 1 filtro prensa 1.500 × 300 (Tasa): 1 bomba filtro para ensayos (W. Boulton): 1 malaxadora prensa eje horizontal al vacío (ICAM): 1 malaxadora de eje horizontal (W. Boulton): 2 pozos agitación mecánica (Aguirena): 1 agitador feldespato molido (fiint): 1 agitador de filint (W. Boulton): 1 tambor para lavabo de telas (I. T. S. A.): 7 prensas troqueladoras (W. Boulton): 4 transmisiones accionamiento do b o m b a s (I. T. S. A.): 1 transmisión accionamiento de batidora (I. T. S. A.): 1 transmisión accionamiento de batidora (I. T. S. A.): 1 transmisión accionamiento de batidora (I. T. S. A.): 1 transmisión accionamiento de batidora (I. T. S. A.): 1 transmisión accionamiento de batidora (I. T. S. A.): 7 prensas troqueladoras (W. Boulton): 4 transmisiones accionamiento de batidora (I. T. S. A.): 1 transmisión accionamiento de batidora (I. T. S. A.): sas troqueladoras (W. Boulton); 4 transmisiones accionamiento de bombas (I. T. S. A.); 1 transmisión accionamiento de batidora (I. T. S. A.).
7. En T. moldes: 2 montacargas eléctricos (Geal); 1 máquina rectificadora moldes (I. T. S. A.); 3 tornos mecánicos eje vertical (I. T. S. A.); 1 báscula 70 ki-

logramos (Castilla Industrial); 13 torne-

logramos (Castilla Industrial); 13 tornetas manuales modelista (W. Boulton).

8. En T. mecanico: 1 torno mecanico horizontal (J. Casa); 1 cepilladora tipo carneto (H. de M. Mateo); 1 rectificadora (L. S. O.); 1 taladro vertical (I. T. S. A.); 1 fragua con herramental (I. T. S. A.); 2 cizallas (G. K.); 1 equipo soldadura eléctrica (Zitrán); 1 equipo soldadura autógena (S. E. Oxígeno); 1 esmeriladora eje horizontal (H. de M. Mateo); 2 taladros eléctricos columna (Casals Dyna); 1 yunque (Ingude); 5 tornillos banco (Irimo y Forja); 1 generador de acetileno (Figueroa); 1 transmisión 4 m. × 50 Ø (I. T. S. A.); 1 comprensor de aire (Darrera); 1 máquina blanquear (I. T. S. A.); 1 máquina blanquear (I. T. S. A.); 1 máquina blanquear (J. T. S. A.); 1 máquina blanquear bos eje flexibla (Electromotor).

9. En nave hornos túnel: 1 montacargas elevador transportador (Bamag); 1 aspirador rodete de 600 mm. (A. E. G.);

2 extractores murales (Siemens); 1 aspirador 500 de Ø (I. T. S. A.).

10. En T. Elabor (crudo): 2 tornos esponjado-bols (W. Boulton); 6 tornos horizontales fazones (W. Boulton); 1 torno

alfarero (I. T. S. A.).

11. En T. platillos y tazas: 7 máquinas platillos (W. Boulton); 11 máquinas tazas (W. Boulton); 2 aspiradores alistado (Figueroa); 1 máquina de fuentes U. Sánchez); 1 aspirador (Figueroa); 1 máquina tazas (W. Boulton); 1 máquina platos (W. Boulton); 2 batidoras diluidoras (W. Boulton) (W. Boulton).

12. En T. platos y colaje: 2 tamiceros vibratorios (Dorst); 12 maguinas dobles de platos (W. Boulton); 4 aspiradores alistado (Figueroa); 1 montacargas eléctrico (Sáez Hnos.); 4 torneras mano (W. Boulton); 1 batidora diluidora (W. Boulton); 1 batidora diluido (W. Boulton); 1 aspirador (Figueroa);

 En T. fuentes y automáticas: 3 máquinas dobles obra hueca (W. Boulton);
 máquinas dobles fuentes (W. Boulton);
 máquinas semiautomáticas platos. (Service Engineers Ltd. y Faure); 3 maquinas semiautomaticas tazas (Fimorga, Faure y S. Engineers); 1 generador aire caliente (Figueroa); 1 generador aire caliente con tubos aletas (Figueroa); 1 generador aire caliente con tubos aletas (Figueroa); I máquina de brazos para pegar asas (S. Engineers); I máquina fuentes redondas (W. Boulton).

14. En almacén bizcocho: 2 máquinas limpiar obra plana (I. T. S. A.); 1 máquina limpiar bols (I. T. S. A.); 1 aspirador polvo (Figueroa).

pirador polvo triguerça.

15. En T. baño y molienda frita: 1 molino Alsing 2.100 × 2.100 Ø (Corcho Hips); 1 molino bolas Alsing 900 × 1.200 Ø (Tasa); 1 batidora diluidora baño (W. Boulton); 1 bascula 500 Kg. (Constructora Montañesa); 1 transmisión tructora Montañesa); (I. T. S. A.)

16. En T. estampado; 3 mesas estampadoras eléctricas (W. Boulton); 1 máquina estampadora obra plana (W. Boulton); 1 máquina estampadora obra hueca (W. Boulton); 1 instalación aerografía dos cabinas (C. Woessner).

17. En alm. limpieza de barniz: 1 máquina rectificadora (I. T. S. A.); 1 máquina rectificadora ejes flexibles (Electromotor).

tromotor).

18. En T. decorado: 1 compresor de aire aerografía (C. Woessner): 4 cabinas aerografía (I T. S. A.): 1 aspirador aire (Kerabederf): 1 montacargas electrico (Jacobo Schneider).

18. En laboratorio: 1 filtro-prensa (TASA); 1 autoclave desinfección (Meizger); 1 mufla eléctrica laboratorio (Rekena); 2 balanzas precisión (I. T. S. A.); 1 balanza laboratorio (I. T. S. A.); 20. En garaje: 1 compresor y depósito.

Pujol Xicoy).

21. En nave caldera vapor: 1 caldera de vapor «Mathot» 140 m² (I. T. S. A.); 1 bomba inyección agua (Sulzer); 2 inyecciones vapor (I. T. S. A.); 1 electro-

aspirador de humo (Hornos y Aparatos Térmicos); 1 central pulverizadora de carbon\_(Sedra).

22. En portería: 1 caldera calefacción

agua caliente (Roca Beta). 23. En caseta de transformación: 1 es-23. En caseta de transformación: 1 estación transformadora de energía eléctrica de 12.000/380/220/110 V., compuesta de un transformador de 500 KW 12.000/399/230 (Zitrán); 1 transformador de 200 KVA. 12.000/230/133 V. (Zitrán); 1 transformador 150 KVA. 12.000/230/133 voltios (Zitrán); 1 transformador 100 KVA. 12.000/399/230 V. (Zitrán); 1 equipo de medida compuesto de dos transformadores de tensión y dos de intensidad (A. E. G.); 3 autoválvulas (I. T. S. A.); 1 interruptor automático alta tensión 17.000 voltios de tensión nominal y 500 amperes (Laboratorios electrot tipo Miniguele); 1 cuadro distribución en baja tensión con aparellaje com pleto tensión co con aparellaje completo

24. En diversos: 6 automáticos en baja 24. En diversos 6 automaticos en baja tensión para la instalación del cuadro de distribución y un cuadro de distribución (Siemens): 12 condensadores estáticos de 5 KVAR. (Electrostatic Capacitor); 2 ca-rretillas elevadoras Fenwick; 6 carros transportadores de madera; 12 carros-estransportadores de madera; 12 cartos estantería de tubo de hierro para el transporte de tablas; 4 carros de madera para el transporte de moldes; 2 carretillos de tubo de hierro con una rueda de goma; 1 carretillo de tubo de hierro con dos ruedas de goma; 3 carros estantería de tubo de hierro con ruedas de goma para 10 de hierro con ruedas de goma para 10 tablas; 3 ídem para 14 tablas; 4 carretillos de tubo de una rueda; 1 carretillo

tillos de tubo de una rueda; 1 carretillo metálico de mano, volquete.

25. En T. Molienda; 1 grupo Diesel con alternador de 50 KVA, para reserva (Cumíns BK); 3 grupos convertidores de energía eléctrica de alterna a continua (A. E. G.).

28. En Garaje: 1 convertidor de energía eléctrica alterna a continua (Philips).

#### Motores

En T. Molienda: 1 motor eléctrico

Motores

27. En T. Molienda: 1 motor eléctrico de 5 CV. (A. E. G.).

28. En T. Refractario: 1 motor eléctrico de 10 CV. (A. E. G.).

29. En T. Mecánico: 1 motor eléctrico de 4 CV. (A. E. G.):

30. En T. Prensas: 1 motor eléctrico de 4 CV. (A. E. G.); 1 motor eléctrico de 4,4 CV. (Westinghouse); 1 motor eléctrico de 4,4 CV. (Westinghouse); 1 motor eléctrico de 20 CV. (Siemens); 1 motor eléctrico de CV. (Westinghouse); 1 motor eléctrico de CV. (A. E. G.).

31. En T. Molienda: 1 motor eléctrico de 68 CV. (Siemens); 1 motor eléctrico de 27 CV. (Siemens).

32. En T. Refractario: 1 motor eléctrico de 27 CV. (Siemens).

33. En T. Baño: 1 motor eléctrico de 20 CV. (A. E. G.).

34. En Nave Caldera: 1 motor eléctrico de 20 CV. (A. E. G.).

35. En Almacén Repuestos: 1 motor eléctrico de 15 CV. (Siemens).

35. En Almacén Repuestos: 1 motor eléctrico de 7,5 CV. (Westinghouse); 1 motor eléctrico de 2,5 CV. (A. E. G.).

2 motor eléctrico de 2,5 CV. (Brown Bovery); 1 motor eléctrico de 2,5 CV. (Brown Bovery); 1 motor eléctrico de 2,5 CV. (Mestinghouse); 1 motor eléctrico de 1,5 CV. (Super Elsa); 1 motor eléctrico de 7,5 CV. (Super Elsa); 1 motor eléctrico de 7,5 CV. (Super Elsa); 1 motor eléctrico de 7,5 CV. (Super Elsa); 1 motor eléctrico de 1 CV. (Super Elsa); 1 motor eléctrico de 1 CV. (T. R. C. S. A.); 1 motor eléctrico de 2,5 CV. (T. R. C. S. A.); 1 motor eléctrico de 2,5 CV. (T. R. C. S. A.); 1 motor eléctrico de 3,5 CV. (Super Elsa).

36. En fábrica: 1 red de calefacción por vapor de agua, 1 red de acometida y conducción de agua, constituída por tres pozos; toma general de abastecimiento de agua de Santander, y dos motobombas; 1 red dubería aire comprimido; 1 red conducción y distribución de aire caliente recuperación de hornos; 1 red de alcan-

智思多端 医利耳特斯斯里斯氏的复数形式

tarillado colector general de 700 mm. Ø; red de distribución energía electrica fuerza motriz.

- 37. En Nave Hornos para Bizcocho: 1 horno tunel calefaccionado a gas de gasogeno, de 64,300 m. 1., con 90 vagonetas metalicas especiales y dos transbordadores (Kerabedarf); 1 gasógeno cuba de 1,500 mm. Ø para el anterior (Kerabedarf).
- 38. En Nave Horno para Barniz: 1 horno tunel calefaccionado eléctricamente, de 75,200 m. de largo, con 80 vagonétas es-peciales y dos transbordadores (Kerabe-
- 39. En T. Decorado: 1 horno tunel eléctrico para decorar, de 23 m. de largo con 47 cestas deslizantes (Kerabedarf); 1 horno túnel muflado continuo sistema Kerabedarf, de 24 m. de largo, provisto de 52 vagonetas de acero.
- 40. En Nave Hornos para Barniz: "Hornos redondos tipo llama invertida a carbón cribado de hulla con 435 m3.
- 41. En T. Estampado: 1 horno mufla Duplex eléctrico de 2 m³ de capacidad de laboratorio provisto de 4 vagonetas especiales; 1, chimenea de ladrillo 35 m. de
- 42. En T. Decorado: 1 chimenea de la drillo 18 m. alta.
- 43. En Nave Horno a Gas: 1 chimenea chapa en el horno tunel a gas de 12 m. de alta.
- 44. En Nave Caldera: 1 chimenea de chapa en la nave de calderas de 8 m. de
- 45. En T. Frita: 2 hornos rotatorios de eje horizontal para preparación de esmal-tes de 600 mm. Ø por 1.300 de largo, con ventilador común y su mechero de inyección de gas-oil; 1 motor y reductor en cada uno (Gema).
- 46. En T. Elaboración: 6 secaderos rotatorios en automáticas con dos generadores de aire caliente cada uno; 7 estu-fas secaderos de libro y estantes de madera, con tuberías y conducción y extrac-ción, canal de distribución y registro; otras estufas en Colaje.»

Una maquina aspiración marca Confort n.º 46993/125.

Una máquina eléctrica calcular marca Facit n.º 744459.

Una máquina «Luxacopy» modelo CM 4496/867.

Una maquina sumadora marca ADDO-X número 228.663. Una máquina sumadora marca ADDO-

Una maquin marca Geha n.º 859.409.
Una maquin marca Geha n.º 859.409.
Un archivador metálico 4-GF f.º AF-Sis-

Una máquina marca Tetractys H. O., eléctrica, número 56.698.

Una máquina eléctrica calcular marca

Facit, número 678.611.
Una máquina escribir marca Atlantida
Style, modelo B., número 4.014.063.

Un electroaspirador-explusor 173 m², motor Gral. 6 CV., número 5005331, tipo G-112X/4; un arrancador automático Sdainz-1C; 25 metros lineales tubería chapa 520/ 200 mm. Ø; dos vidrieras triple hoja, mon-tante móvil; armazón metálica Cervera (depuración ambiente Taller Tazas).

Una máquina semiautomática Limonar III, marca Heraeus, motor 4.000 r.p.m., número 1291113.

Una máquina timbradora modelo J. Sán chez con electroventilador SP, tipo TBT, número 128895, para secar las piezas, y un motor de pulir Kapi para recortar fon-dos, número 2.185, de 175 wt.

Una mezcladora automática de Una mezcladora automática de yeso Roco Vacumat VA-25, con reductor de velocidad y acoplamiento y tolva con dosificación automática de yeso-agua, número 0164, y siete motores eléctricos anexionados a la propia mezcladora.

Tres máquinas semiautomáticas platos, tipo Service, marca Gema, números 1, 2 y 3, y motores números 5114940-44-45-47-49 y 50, 853952, 853951 y 853950,

Dos máquinas de cortar y pegar para tazas, marca Service, serie 86 para tazas, marca Service, serie 869344/ 869343, motores Gryphon, números T-33220 G y T-33219 G, de 0.5 H.P. Dos mágnicos T.

Dos máquinas Rollwer, marca Service, automáticas, para plato grande, número 16104/2/B, motor Gryphon, núm. 1507738 6, de 0,35 H.P., y 16922, motor T-67781, de 0.35 H.P. 0.35 H.P.

Una máquina para pulir y recortar bordes platos, marca Netzch «GN 105.365», modelo 1963, tipo 467, tamaño 16.

Una maquina para moldear tazas, tipo «Rubis, numero 822», marca A. Faure, condefensa de chapa y motor Unelec G-90X/4, de 3 CV., 220/380 V., 1.500 r.p.m., conbrida de 160 mm., numero 5057999.

Una instalación automática para bañar artículo biscocheado con 80 m. tubería 319 mm. planos R.G. Talleres Gema, número 1, motor de 0,6 CV., número 493.967, y aspiración Baltogar, motor Unelec, de 2.5 CV., 5026561, 15 rodillos de 80 × 730 milimetros Ø, cinta de goma sinfín, chi-menea de evacuación, bomba centrífuga modelo F-1-T, etc.

Cuatro molinos tipo Alsing, fabricación T. A. S. A., números 4, 5, 6 y 12, con motores Cenemesa, 25 CV., números 91218, 91219, 91240 y 91241, y reostatos rodamientos a bolas SKF números 22544, revestimiento adoquines cuarzo y carriles hierro fundido.

Una bomba membrana marca Zeidler con motor Unelec, 7,5 CV., núm. 5027700, y dos grupos reductores Sincron, número 16322/16323, y motores nums, 156427/170575, de 1.5 CV.

Un filtro-prensa marca Zeidler, entero, automático, de 80/80, modelo 1963, número L-390, bomba número A-7138 y motor de 4 Kw., número 615370.

Una criba vibradora marca Dorts, con chasis inexidable, para pastas cerámicas, tipo VS-60, núm. 17683-N, y motor Bosch, tipo EW/HZ 136BIZ.

Un reductor epicicloidal, marca Kusman, tipo RE-200, número 1254, y embrague para modernizar pugmill perneta y modelo campana siete brazos.

Una máquina de extrusión a vacio marca Potter International, con boquilla de 205 mm. Ø, con motor Aguirena de 50 Kw., número A-16254, y bomba con motor Agui-rena número A-53875, de 4 Kw.

Un horno tunel eléctrico marca Riedhammer TWSu 65/85/80, para el vidriado de loza, número 6277, 1.300° C.-320 Kw.-380/ 220 V. y cuadro de mando electrico.

Una caseta de transformación alta/baja con transformador Construcciones Fierro, tipo 450/12 ATEE, 450 KVA., serie 15, número 10212.

Un secador marca Lippert PKT 1083/1, Con dos motores Unelec G-90v., de 2 CV., 220.380 V., 1.500 r.p.m., número 5029528, y dos motores Unelec 6/100/4, de 4 CV., de 220/380 V., 1.500 r.p.m., número 5036779-80, y dos purgadores automáticos Hudra PN-16 flot automáticos.

Un secadero I.T. y cuatro estufas W. Boulton para plato número 1, 2, 3 y 4, de siete hojas y ocho tambores, respectiva-

Un secador de mesa giratoria con ejet marca Dorst, para tazas, de 2.830 mm. Ø, con ventilador G-45, motor Gonza, de 1,5 caballos, número 115194, con 171 boquillas para aire caliente.

Un secadero bombo para tazones, modelo W. Boulton, y mesa giratoria con jet. I.T., de 4.000 mm, Ø, con 177 boquillas para aire caliente.

Una instalación en el Taller de Colaje con un reductor 25.1 en una batidera y una bomba centrifuga Agar, modelo F-14.

Dos quemadores y una bomba fuel-oil marca Arco-Torino, con motores 0,75 CV., número 5003418, y un CV., núm. 5011277, Unelec.

En todas estas máquinas e instalaciones, que se encuentran en funcionamiento, van anexionados las transmisiones y accesorios correspondientes.

Una bomba de membrana a doble efecto, marca Caf, tipo BM-4.120 mm. Ø, de pistones, accionada por electromotor acoplado, de 10 CV., marca GEE-Unelec, nú-mero 5071844, y su caja reductora a «vis sinfin en baño de aceite con salida indi-vidual en cada cuerpo, con válvula reguladora.

Un filtro-prensa con cierre hidráulico entero-automático marca CAF, tipo 101/

80, mod. 1964.

Una criba vibradora modelo Dorts, construcción Talleres J. S., de chasis inoxidable, tipo VS-60, y motor Bosch de 1 CV, tipo EW/HZ.

Un horno-túnel electrico para bisco-char, marca Riedhammer; tipo TWSU 63/80/80, proyecto E-720.610, número 6401 de origen, 1.350° C., 340 Kw., 380/220 V., su cuadro de mando eléctrico y de re-gistro de temperaturas, el equipo de va-gonetas y dos transbordadores.

Una caseta de transformación alta/baja, con transformador marca Fierro, tipo Atee, 450 serie 15, de 450 KVA, número 10611.

Una máquina eléctrica de sumar mar-

Walther S-32, número 834.817.

Sin perjuicio de cualesquiera otros elementos industriales que puedan haberse emplazado en el inmueble, comprendidos también en el gravamen en virtud del pacto de extensión a que se ha hecho mérito.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Santander, al libro 103, de la Sección 3,ª, folio 76, finca número 5.704, inscripciones 1.ª y 2.ª de dominio y 3.ª de hipoteca.

Dicha finca, inmuebles y maquinaria fueron tasados a efectos de subasta en la suma de 19.250.000 pesetas.

### Condiciones de la subasta

Primera.-Servirá de tipo para esta subasta el pactado en la escritura de hi-poteca, antes reseñado, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al mismo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado un 10 por 100 de dicho tipo.

Tercera.-El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta co mo bastante la titulación, y que las car-gas o gravamenes anteriores y los pre-ferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin des-tinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación con la debida antelación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Santander», diario «El Alcázar», de Madrid, y sitio público de costumbre de esta Juzgado, se expide el presente en Machida veinti rés de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Magistrado Juez.—El Secretario.—9:187-C.

#### SUEÇA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de Primera Instancia del partido, en providencia de hoy dictada en los

autos de juicio de mayor cuantía, número 183/1972, sobre declaración de la existencia de doble inmatriculación en el Retencía de doble inmatriculación en el Registro de la Propiedad de Sueca de determinades fincas, promovidos por el Procurador don Juan Alberola Beltrán, en nombre de don Angel Gómez Sáez, contra don Arturo Llacer Pérez y otro; se emplaza por segunda vez, por medio de la presente cédula, a la demandada doña María Luisa Cuevas Yagüe, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Londrés, número 4, y cuyo actual domicilio se desconoce, para que, en el plazo de cinco número 4, y cuyo actual domicilio se des-conoce, para que, en el plazo de cinco dias improrrogables, comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibi-miento de que si no lo hace le parara el perjuicio a que haya lugar en derecho. Sueca, 8 de junio de 1973.—El Secre-tario.—2.335-A.

### JUZGADOS MUNICIPALES

#### MADRID

Don José Benito Cabrerizo, Juez Municipal del Juzgado número diez de los de esta capital,

Hago saber: Que en el expediente de proceso de cognición seguido en este Juz-gado, con el número 523-1969, a instancia del Procurador don José Luis Pinto Ma-rabotto, en nombre de «Eximtrade Dis-

tribución, S. A., contra don Fernando Olmedo Binaglia, como propietario de «Mantequerias Olmedo», sobre reclamación de diez mil doscientas cincuenta y siete pesetas con veintisiete centimos, insiete pesetas con veintisiete centimos, in-tereses legales y costas, se ha acordado en proveido de esta fecha sacar a la ven-ta en pública subasta, por primera vez y termino de veinte dias, en el precio de tasación de cuatro millones novecientas cuarenta mil ciento sesenta y seis pese-tas, el local comercial número uno de la tas, el local comercial número uno de la casa número dos de la calle de Marqués de Riscal y número treinta y dos de la calle de Almagro, de esta capital, habiéndose señalado para que tenga lugar el remate el dia veintisiete de julio próximo a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres, primero, advirtiendose a los licitadores lo siguiente.

Que los autos en que se acuerda esta

Que los autos en que se acuerda esta subasta y la certificación del Registro de la Propiedad, con expresión de cargas y la Propiedad con expresión de cargas y gravámenes, se encuentran en la Secretaria de este Juzgado, sin que se hayan aportado otros títulos, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del re-

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo y que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previa-mente en la Mesa del Juzgado una can-tidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantia del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del mercio de vente.

recio de venta.

Y se advierte a la parte demandada que, antes de verificarse el remate, podrá liberar sus bienes pagando principal y costas y que después de celbrado que dará la venta irrevocable.

Y para que sirva de anuncio general, y publicar en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a veintiocho de mayo de mil nevecientos setenta y tres.—El Juez municipal, José Bento Cabrerizo.—El Secretario, Alfredo Trillo Noval.—8 687-C.

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de material auto-

La Dirección General de la Guardia Ci-vil anuncia la venta en pública subasta de los venículos turismos Land-Rover, furgoneta, camiones y motocicletas. Remol-

> Seat 600 Seat 1400-B Seat 1400-C Seat 1500 Renault R-10 Land-Rover (cortos) Land-Rover (largos) Furgoneta Seat 1400-B Camiones Dodge Motocicletas Sanglas Motocicletas B.M.W. Motocicletas Montesa Remolques

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a

disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, 248), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 30 al 24 del próximo mes de julio, ambos inclusive, y horas de las nueve a las ca-

torce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados an-

tes de las trece horas del día 24
El acto de la subasta tendrá lugar en
Madrid, a las diez horas del día 26 de
julio, en los locales del expresado Parque
de Automovilismo.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, An-gel Delgado Saavedra.—5.140-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Cívil por la que se anuncia concurso subasta de las obras que se

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuar-teles para la Guardia Civil que a conti-nuación se detallan:

La fianza provisional será constituída según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Reglamento para su aplicación vigentes. Admisión de proposiciones hasta las trece horas del día 24 de julio próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 23 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Caceres, Las Palmas, Barcelona, Orense y Madrid, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones, a las diez horas del día 27 de julio próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los lici-tadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada pro-yecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas, duran-te los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—5.141-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos para carros de combate M-47 y M-41.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia celebración de un concurso público para la adquisición con destino a l. Jefatura de Transportes de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T. P. 65/73-82.

Casas cuarteles	Presupuesto contrata	Flazo de ejecución		Fianza provisio nal	Clasificación	
					Grupo	Sub- grupo
Manlleu (Barcelona) Puebla de Trives (Orense) Academia Especial (Madrid) ampliación de dependen-	7.470.407,04 10.597.117,80 10.411.681,46 8.201.556,03 4.772.514,73	12 meses 20 meses 22 meses 24 meses 12 meses	7 16 12 17	153.142 216.843 209.345 168.130	0000 <u>1</u>	2 2 2 2